



## Ayuntamiento de Guadalajara

ACTA	
Expediente nº: PLN/2023/4	Órgano Colegiado: Ayuntamiento Pleno
<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	20 de marzo de 2023
Duración	Desde las 19:10 hasta las 19:40 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	● D. Alberto Rojo Blas
Asistentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>● D<sup>a</sup> Riansares Serrano Morales</li> <li>● D. Jaime Sanz Tejedor</li> <li>● D<sup>a</sup> Sara Simón Alcorlo</li> <li>● D. Santiago Baeza San Llorente</li> <li>● D<sup>a</sup> Lucía de Luz Pontón</li> <li>● D. Evaristo Olcina Olcina</li> <li>● D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles García Moreno</li> <li>● D. Ignacio de la Iglesia Caballero</li> <li>● D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Sánchez Castro</li> <li>● D. Eladio Freijo Muñoz</li> <li>● D<sup>a</sup> Encarnación Jiménez Mínguez</li> <li>● D. Jaime Carnicero de la Cámara</li> <li>● D<sup>a</sup> Itziar Asenjo Domínguez</li> <li>● D. Lorenzo Robisco Pascual</li> <li>● D. Armengol Engonga García</li> <li>● D<sup>a</sup> Verónica Renales Romo</li> <li>● D. José Luis Alguacil Rojo</li> <li>● D. Israel Marco Tejón</li> <li>● D. Rafael Pérez Borda</li> <li>● D. Fernando Parlorio de Andrés</li> <li>● D. Antonio de Miguel Antón</li> <li>● D. Francisco Javier Toquero del Vado</li> <li>● D. José Ángel Morales de la Llana</li> <li>● D. Jorge Riendas Gabriel</li> </ul>
Secretaria General del Pleno	● D <sup>a</sup> Elena Martínez Ruiz

*La presente sesión ha sido alojada y grabada en soporte audiovisual en el documento digital, que se conserva en el sistema informático municipal, quedando garantizada su integridad y autenticidad de los ficheros electrónicos correspondiente y el acceso a los mismos mediante el siguiente Código de Integridad generado mediante MD5:*

*Fichero: 1679414568-pleno-20230320-plenoindexed.mp4*

*Cadena hash: 9224b9bad6079a5b35db1116abbf180d*





## Ayuntamiento de Guadalajara

*En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los grupos o miembros de la Corporación que hubiesen intervenido en las deliberaciones, quedando guardada la documentación y archivos digitales resultantes de las sesiones de los Plenos Municipales con plenas garantías legales.*

Tras la comparecencia en el salón de plenos de la Presidenta de la Red Europea de Lugares y Ciudades de Cuento -ENSST-, Blanca Calvo, y de D. Jorge Gómez, miembro del Seminario y promotor de la citada Red, quien ha presentado el mapa del patrimonio oral europeo y la propia web de la Red; y una vez verificada la válida constitución del órgano, **por el Sr. Alcalde-Presidente** se abre oficialmente la sesión.

A continuación, se pasa a tratar el asunto incluido en el Orden del Día.

00:00:01 - <https://guadalajara.5avd.tv/home?tab=pleno&vid=238&time=1>

### I.- Parte Resolutiva

#### b) Asuntos dictaminados por las Comisiones Informativas.

##### 1.- EXPEDIENTE 2786/2023. ADHESIÓN A LA RED EUROPEA DE LUGARES Y CIUDADES DE CUENTO.

El **Alcalde-Presidente** da cuenta del expediente tramitado para adhesión de Guadalajara a la Red Europea de Lugares y Ciudades de Cuento (ENSST), un proyecto liderado por el Seminario de Literatura Infantil y Juvenil, manifestando que que hoy, Día Internacional de la Narración Oral, es un día histórico para la ciudad y de gran satisfacción personal, debido a este paso tan importante y necesario para Guadalajara, y sus vecinos, como Ciudad de la Cultura. Expresa que el Maratón de los Cuentos ha roto barreras y tiene una gran proyección y reconocimiento internacional.

Por los Portavoces en este punto de todos los Grupos Políticos Municipales se manifiesta su reconocimiento al trabajo que, durante décadas ha desarrollado el Seminario de Literatura Infantil y Juvenil y su capacidad para implicar a la ciudad en un evento cultural que se ha convertido en un sello de identidad de Guadalajara.

De conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Bienestar Social, Turismo y Asuntos Generales, por unanimidad de todos sus miembros, la Corporación acuerda:

Primero.- Aprobar la adhesión a la Red Europea de Lugares y Ciudades de Cuento y, en consecuencia, se compromete a:





## Ayuntamiento de Guadalajara

---

a) Aceptar los estatutos de la Asociación Cultural Red de Lugares y Ciudades de Cuento -ENSST-, así como la filosofía de la Red contenida en su acta fundacional.

b) Compartir las finalidades de la Asociación y colaborar para la consecución de estas.

c) Cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos que se establecen en los Estatutos de la Red, entre los que se encuentran el pago de las cuotas, derramas y otras aportaciones que correspondan a cada socio.

Segundo.- Autorizar y disponer el gasto de 101,00 euros a favor de la Asociación Cultural Red Europea de Lugares y Ciudades de Cuento, con NIF G72591845, en concepto de matrícula y cuota anual correspondiente al ejercicio 2023, con cargo a la aplicación presupuestaria 334.0.480.02 del vigente Presupuesto Municipal.

Tercero.- Designar a Dña. Riansares Serrano Morales, Concejala Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, como representante política del Ayuntamiento de Guadalajara en la Red Europea de Lugares y Ciudades de Cuento.

Cuarto.- Designar a Dña. M.<sup>a</sup> José Fe Trillo, Directora General de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara, como representante técnica para asistencia a reuniones y grupos de trabajo por parte del Ayuntamiento de Guadalajara en la Red Europea de Lugares y Ciudades de Cuento.

Quinto.- Que por el Sr. Alcalde-Presidente se realicen todos los trámites oportunos para que la adhesión del Ayuntamiento de Guadalajara a la Red Europea de Lugares y Ciudades de Cuento sea efectiva.

00:00:29 - <https://guadalajara.5avd.tv/home?tab=pleno&vid=238&time=29>

No habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, de que se extiende la presente acta; de todo lo cual, como Secretaria General del Pleno, certifico.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

